

[illegible]

1.2. Para ser elegible para el pago de comisiones, el empleado debe estar activamente empleado en la empresas autorizadas.

2.3. Cualquier descuento, devolución, o ajuste en las ventas afectará el cálculo de la comisión proporcionalmente.

3.2. Los pagos de comisiones se realizará únicamente por los medios autorizados

4.2. En caso de discrepancias en el cálculo de comisiones, el empleado o brokers autorizados tiene [especificar el período, por ejemplo, 30 días] desde la fecha de pago para presentar una reclamación.

5.2. Cualquier violación de esta cláusula de confidencialidad puede resultar en la terminación de la relación contractual de comisionista y/o la inhabilitación como Broker para recibir futuras comisiones.

6.1. Cualquier disputa relacionada con el plan de comisiones se resolverá internamente a través del área correspondiente [Nombre de la Empresa].



7. Aceptación de los Términos

7.1. La participación en el plan de comisiones implica la aceptación de estos términos y condiciones por parte del broker autorizado

7.2. Cualquier incumplimiento de estos términos puede resultar en la exclusión del broker del plan de comisiones. Una vez realizada la venta de COINGT el proceso será el siguiente:

- 1- La oficina administrativa deberá validar la documentación y el pago realizado
- 2- Una vez validada la información se procederá a elaborar el certificado de token el cual se enviará en los siguientes 3 días hábiles.
- 3- Una vez enviado el certificado digital se procederá a notificar al broker mediante correo electrónico que la venta ha sido exitosa
- 4- El corte de comisiones se realizará todos los 30 días de cada mes para ser pagados los primeros 5 días hábiles del mes siguiente.
- 5- El pago será realizado a las billeteras registradas en USDT por medio de Trokera.

